

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL	Duración	30
		Específica	
Código	UF0736		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	Interpretación y educación ambiental	Nivel	3
Módulo formativo	Actividades humanas y problemática ambiental	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Impacto ambiental en las actividades humanas	Duración	40
	Recursos naturales y sociales para el desarrollo de la interpretación y educación ambiental		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 y la RP4 de la UC0805_3 INTERPRETAR LA INFLUENCIA RECÍPROCA DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y EL MEDIO SOCIO-NATURAL.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar técnicas y métodos elementales de sensibilización, y participación en la resolución de los problemas socio-ambientales.
- CE1.1 Reconocer las formas de actuación más respetuosas y sostenibles con el entorno.
 - CE1.2 Dada una práctica debidamente caracterizada, aplicar los métodos de sensibilización y participación ambiental más adecuados a las características de las personas de la zona en estudio.
 - CE1.3 Expuesta una problemática ambiental concreta (graveras, vertederos incontrolados, vertidos, talas u otras) de una zona:
 - Identificar los problemas ambientales y sociales asociados.
 - Proponer actuaciones respetuosas y sostenibles.
 - Desarrollar «in situ» la campaña de sensibilización.
- C2: Precisar las buenas prácticas ambientales de aplicación en los distintos sectores de la actividad humana que afectan al medio ambiente.
- CE2.1 Clasificar las actividades socioeconómicas ubicadas en la zona propuesta por su nivel de integración ambiental.
 - CE2.2 Describir las medidas correctoras, deseables, para adaptar las actividades humanas a la conservación y mejora del medio.
 - CE2.3 Detectar las buenas prácticas ambientales en las actividades humanas en el entorno, tanto tradicionales como contemporáneas.
 - CE2.4 Dada una actividad debidamente caracterizada, en el medio:
 - Identificar si se realiza siguiendo unas pautas correctas desde el punto de vista ambiental.
 - Describir las actuaciones respetuosas y sostenibles acordes con la actividad.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones descritas.

Contenidos

1. Identificación de canales de participación social para la resolución de los problemas socio-ambientales

- Desarrollo Sostenible
 - Cumbres y conferencias internacionales
 - Fundamentos
 - Objetivos
 - Sistemas de Desarrollo Sostenible
- Resolución de problemas socio-ambientales a nivel institucional o empresarial
 - Las Agendas 21 (municipal o sectorial)
 - Sistemas de Gestión Ambiental. SGMA
 - Órganos de vigilancia ambiental
 - Ecoetiquetas o etiquetas ecológicas
 - Módulos de sensibilización ambiental en la formación para el empleo
 - Centros de recuperación de especies amenazadas
 - Subvenciones o ayudas de la Administración Pública (Plan Ahorro energético y Plan Renove, entre otros)
- Participación ciudadana en la resolución de problemas socio-ambientales

- Papel de los colectivos y organizaciones pro-ambientales
- Voluntariado ambiental
- Campañas de información y sensibilización ambiental

2. Reconocimiento y aplicación de buenas prácticas ambientales según el tipo de actividad humana

- Diagnóstico ambiental de la actividad humana de manera colectiva e individual
 - Consumo de energía, productos y recursos naturales
 - Gestión de los residuos
 - Impacto y consumo en el transporte (terrestre, marítimo y aéreo)
 - Movilidad urbana
 - Agricultura y ganadería
 - Introducción de especies foráneas
 - Comercio y consumismo
 - Equipamientos y actividades turísticas
 - Actividades de ocio o educativas de uso público en espacios naturales
- Manuales de buenas prácticas ambientales
 - Ahorro y uso correcto del agua
 - Ahorro de energía
 - Consumo responsable
 - Movilidad y conducción eficiente
 - Gestión adecuada de los residuos (reducir, reutilizar y reciclar)
 - Turismo Sostenible
 - Agricultura ecológica
- Aplicación de normas de seguridad y salud y protección medioambiental en las buenas prácticas ambientales en la solución de la problemática socio-ambiental.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Interpretación y educación ambiental.